

# PERU

**Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.**

**Contrato de Préstamo BIRF Nº 8682-PE**

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIO

## DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría individual: “Analista Desarrollador de la nueva plataforma para las Unidades de Desarrollo (UD) y Evaluación y Selección (UES) del FONDECYT, en el marco del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –SINACYT”.

Los servicios comprenden acciones de análisis, desarrollo e implementación de los módulos de la nueva plataforma tecnológica del FONDECYT para la Unidad de Desarrollo (UD) y la Unidad de Evaluación y Selección (UES).

Se requiere contratar un (01) consultor individual cuyo perfil es Profesional sea Titulado en Ingeniería Informática, Sistemas o Computación y experiencia mínima de cinco (05) años en el sector público o privado, realizando actividades de análisis, diseño y desarrollo de sistemas de gestión web; así como también, experiencia mínima de tres (03) años formando parte de proyectos vinculados a la mejora y/o rediseño de procesos en entidades públicas o en actividades relacionadas con atención de usuarios.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de su CV no documentado debidamente firmado.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014;

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas referidas, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/6911459454616485/Procurement-GuidelinesSpanishJuly12014.pdf>

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 24:00 horas del día 14 de marzo de 2019.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente:” Expresión de interés servicio de Analista Desarrollador”.

FONDECYT

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT Calle Schell 459 – Miraflores

Teléfono 6440004 anexo 106

Correo electrónico: bm-vcravero@fondecyt.gob.pe, con copia a bm- jguevara@fondecyt.gob.pe

Miraflores, 08 de marzo de 2019



 **PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

Analista Desarrollador de la nueva plataforma para las Unidades de Desarrollo (UD) y Evaluación y Selección (UES) del FONDECYT

|  |  |
| --- | --- |
| **Componente 3** | **Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i.** |
| Sub-componente 3.1 | Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación |
| Sub-componente 3.4 | Asignación integral de recursos para subproyectos de I+D+i |

1. **ANTECEDENTES**

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

Para efectos de cumplir con los objetivos y metas del Proyecto, el FONDECYT como brazo ejecutor, deberá contar con una plataforma tecnológica que le ayude a mejorar las operaciones de sus Unidades Operativas. Esta consultoría está relacionada a dos de ellas: La Unidad de Desarrollo (UD) y La Unidad de Evaluación y Selección (UES).

1. **OBJETIVOS DEL SERVICIO**
	1. **Objetivo General**

La contratación de este servicio tiene como objetivo contratar un profesional bajo la modalidad de Consultoría Individual para que realice el análisis, desarrollo e implementación de los módulos de la nueva plataforma tecnológica del FONDECYT para la Unidad de Desarrollo (UD) y la Unidad de Evaluación y Selección (UES).

* 1. **Objetivo Específico**
* Definir la funcionalidad de los módulos de la nueva plataforma para la UD y la UES, analizando previamente los sistemas computacionales del CONCUTEC, a fin de establecer la compatibilidad de la nueva propuesta.
* Realizar reuniones con los usuarios finales que permita gestionar y realizar el levantamiento de requerimientos y la absolución de consultas.
* Realizar reuniones con las áreas usuarias para la validación de los requerimientos funcionales y técnicos definidos.
* Desarrollo de los módulos de la nueva plataforma para la UD y la UES.
* Realización de pruebas funcionales de los módulos de la nueva plataforma para la UD y la UES.
* Incorporación de mejoras a la plataforma, sobre la base de la experiencia de los usuarios de los módulos de la nueva plataforma para la UD y la UES.
* Desarrollo e implementación de un subsistema de trámite documentario, que facilite la gestión documentaria de las unidades operativas del FONDECYT y de las unidades de apoyo y asesoramiento del CONCYTEC.
1. **ALCANCE DEL SERVICIO**

Con la realización de este servicio se implementarán los módulos de una nueva plataforma tecnológica para el soporte de los procesos de la UD y de la UES. Para este fin se implementarán los siguientes módulos:

Módulo de Desarrollo

* Gestión documental de bases y guías de las convocatorias.
* Registro y mantenimiento de convocatorias.
* Generación automática de reportes en formato PDF (Actas, resúmenes, etc.)
* Interoperabilidad: Permite la recopilación de datos a través de servicios Web.

Módulo de Evaluación y Selección

* Mantenimiento de postulaciones.
* Interoperabilidad: Permite la recopilación de datos a través de servicios Web.
* Registro y mantenimiento de evaluadores internos y externos de proyectos.
* Registro y mantenimiento de comités de evaluación de proyectos.
* Administración de la evaluación de proyectos.

El servicio incluirá la integración de los módulos para la UD y la UES a la plataforma tecnológica institucional, a fin de realizar la trazabilidad de un proyecto evaluado antes de su transferencia a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo. Así también el consultor realizará el mantenimiento constante del diseño de la plataforma con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario interno y externo.

1. **ACTIVIDADES A REALIZAR**
2. Elaborar el Plan de trabajo de la implementación de los módulos de desarrollo, evaluación y selección de proyectos, los productos específicos y las actividades requeridas.
3. Desarrollo de los procesos y actividades del módulo de postulación de los usuarios externos.
4. Desarrollo del módulo de revisión de perfil de evaluadores (lista de chequeo).
5. Desarrollo del módulo de gestión de concursos, bases, convocatorias.
6. Desarrollo del módulo de gestión de criterios de elegibilidad
7. Desarrollo de funcionalidades personalizadas para cada rol de los usuarios internos de las unidades de UES y UDE.
8. Desarrollo de scripts que permitan generar de manera automática los reportes que cada área requiere para sus propios procesos.
9. Desarrollo de un formulario base de postulación el cual incluye la integración con los servicios de interoperabilidad de RENIEC, SUNAT u otros servicios con los que cuente CONCYTEC.
10. Desarrollo del Módulo de Evaluación de postulaciones.
11. Desarrollo del Módulo de gestión de Comités especializados.
12. Desarrollo del Módulo de gestión de matriz de observaciones.
13. Desarrollo del Módulo de reformulación.
14. Diseño del modelo de base de datos para cada módulo a desarrollar.
15. Desarrollar y realizar pruebas funcionales de los módulos antes mencionados, tal que garanticen su funcionamiento de manera integrada.
16. Realizar reuniones físicas o virtuales que permitan capacitar al personal que utilizará la plataforma en los módulos desarrollados. Así mismo se deberá promover el uso de las plataformas de información para generar contenido multimedia (tutoriales) que permita a los usuarios capacitarse de forma online.
17. **ENTREGABLES**

El profesional seleccionado deberá entregar informes de actividades mensuales que detallen los entregables y avance planificado según el cronograma estipulado en el Plan de trabajo de implementación a desarrollar. Todos los entregables deberán contar con la conformidad formal de los responsables de las Unidades UES y/o UDE, según al área a la que pertenezca el módulo y el visto bueno del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del CONCYTEC.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entregable** | **Mes** | **Objetivo** |
| Informe 1:* Plan de Trabajo que detalla actividades y entregables para los 10 meses de trabajo
* Avance en el desarrollo de un formulario base de postulación el cual incluye la integración con los servicios de interoperabilidad de RENIEC, SUNAT u otros servicios con los que cuente CONCYTEC
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 1 | Desarrollar y validar los Módulos de gestión de convocatorias para las Unidades de Desarrollo (UD) y Unidad de Evaluación y Selección (UES) los cuales serán integrados a la nueva plataforma “Sistema de Toma de Decisiones (SITOD)“ |
| Informe 2 de avance en el desarrollo de:* Módulo de postulación de los usuarios externos.
* Módulo de gestión de concursos, bases, convocatorias.
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 2 |
| Informe 3 de avance en el desarrollo de:* Módulo de gestión de matriz de observaciones.
* Módulo de reformulación.
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 3 |
| Informe 4 de avance en el desarrollo de:* Módulo de revisión de perfil de evaluadores (lista de chequeo).
* Módulo de gestión de criterios de elegibilidad.
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 4 |
| Informe 5 de avance en el desarrollo de:* Módulo de Evaluación de postulaciones I
	+ SubMódulo de seguimiento de postulaciones
	+ SubMódulo de asignación de responsables.
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 5 |
| Informe 6 de avance en el desarrollo de:* Módulo de Evaluación de postulaciones II
	+ SubMódulo de Asignación de evaluadores.
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 6 |
| Informe 7 de avance en el desarrollo de:* Módulo de Evaluación de postulaciones III
	+ SubMódulo de gestión de cartillas
	+ Submódulo de criterios de evaluación
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 7 |
| Informe 8 de avance en el desarrollo de:* Módulo de Evaluación de postulaciones IV
	+ SubMódulo de evaluación en diferentes modalidades (tipo panel, terna de evaluadores, por comité especializado)
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 8 |
| Informe 9 de avance en el desarrollo de:* Módulo de Evaluación de postulaciones V
	+ SubMódulo de plantillas de correos de notificación
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 9 |
| Informe 10 de avance en el desarrollo de:* Módulo de gestión de Comités especializados.
* Funcionalidades personalizadas para cada rol de los usuarios internos de las unidades de UES y UDE.
* Documentación técnica de los módulos desarrollados.
 | 10 |

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final único a los responsables de la UD y de la UES, y al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC que, contenga las acciones realizadas y los código fuente y análisis y diseño del sistema desarrollados así como, manuales y cualquier otra documentación elaborada hasta dicha fecha, acompañado de las tareas pendientes y acciones a seguir, en medio magnético y físico.

Si a juicio del responsable de la Unidad de Evaluación y Selección existieran observaciones al informe y/o producto establecido, el consultor tendrá cinco (05) días calendario para una vez levantadas las observaciones y contando con la aprobación del responsable de la UES, se continuará con los trámites de pago correspondiente.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El servicio tendrá vigencia de 300 días, contados a partir de la firma del contrato.

1. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán en 10 armadas iguales, previa conformidad del responsable de la Unidad de Evaluación y Selección o del Responsable de la Unidad de Desarrollo, según módulo desarrollado y el visto bueno del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC considerando el siguiente cronograma:

|  |  |
| --- | --- |
| **Informe** | **Monto S/.** |
| 1 | 8,000.00 |
| 2 | 8,000.00 |
| 3 | 8,000.00 |
| 4 | 8,000.00 |
| 5 | 8,000.00 |
| 6 | 8,000.00 |
| 7 | 8,000.00 |
| 8 | 8,000.00 |
| 9 | 8,000.00 |
| 10 | 8,000.00 |
| **Total** | **80,000.00** |

1. **PERFIL DEL CONSULTOR**

**Formación Académica General**

* Profesional Titulado en Ingeniería Informática, Sistemas o Computación.

**Experiencia profesional**

* Experiencia mínima de cinco (05) años en el sector público o privado realizando actividades de análisis, diseño y desarrollo de sistemas de gestión web.
* Experiencia mínima de tres (03) años formando parte de proyectos vinculados a la mejora y/o rediseño de procesos en entidades públicas o en actividades relacionadas con atención de usuarios.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coinciden con lo establecido en la Hoja de Vida, se elegirá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de selección** | **puntaje máx.** |
| Experiencia en desarrollo con PHP, MySQL/MariaDB, Javascript, HTML5, CSS3 e implementación de técnicas de experiencia de usuario. | 30 |
| Experiencia en análisis, desarrollo y mantenimiento de Sistemas, aplicaciones y/o formularios en el sector público  | 30 |
| Experiencia en la implementación de plataformas web para la gestión del I+D+i, en el sector público o privado | 20 |
| Experiencia en la implementación de un sistema de trámite documentario | 20 |
| **TOTAL MÁXIMO** | 100 |



1. **SUPERVISIÓN DEL SERVICIO**

La supervisión del servicio estará cargo del responsable de la UES, en coordinación con el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC.

1. **CONFIDENCIALIDAD**

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Director Ejecutivo del FONDECYT.

1. **CONFLICTO DE INTERÉS – ELEGIBILIDAD**

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>